



Factura: 001-006-000016393

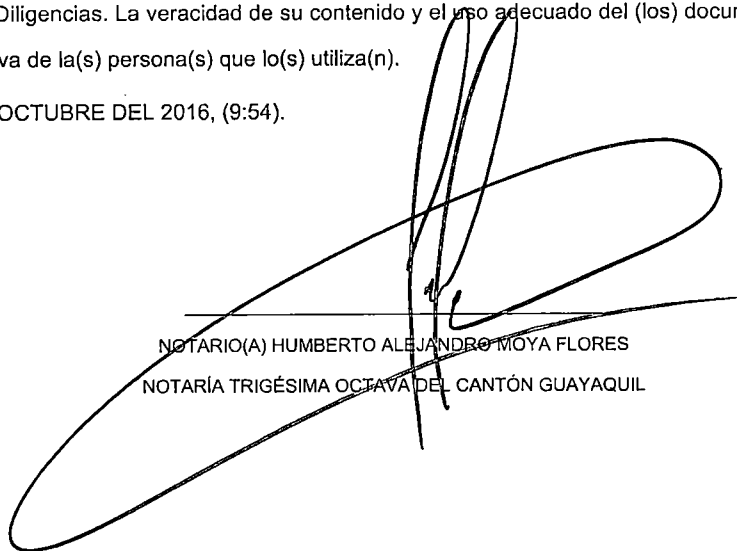


20160901038D16851

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901038D16851

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:54).



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 8713-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

8
2



GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

Guayaquil, 11 de octubre de 2016

Señor Economista:

CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO

Ciudad.-

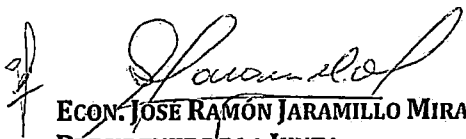
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO (5) años**.

En el ejercicio de sus funciones, corresponderá a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando **INDIVIDUALMENTE**, con las atribuciones y limitaciones que fueren inherentes a su cargo según lo previsto en el Estatuto Social.

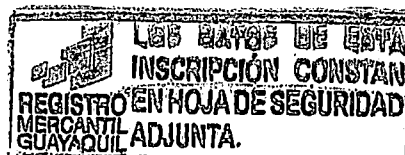
GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el día ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco; misma que fuere inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. La compañía reformó parcialmente su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el día veintiocho de febrero de dos mil tres; misma que fuere inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de mayo de dos mil tres. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el once de enero de dos mil ocho, ante el Notario Vigésimo Tercero de Guayaquil, Ab. Mario Baquerizo González, la compañía reformó parcialmente su estatuto social, escritura que fuese inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día veintitrés de enero de dos mil ocho.

Muy atentamente,


ECON. **JOSE RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 11 de octubre de 2016.-

ECON. **CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO**
C.I.: 091651331-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 43.713
FECHA DE REPERTORIO: 19/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:



Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, a favor de **CARLOS ARTURO BERMUDEZ INTRIAGO**, de fojas 46.194 a 46.197, Registro de Nombramientos número **12.412**.

ORDEN: 43713



Guayaquil, 20 de octubre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1484175